



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 305 728**

51 Int. Cl.:

B42F 1/00 (2006.01)

B42F 1/02 (2006.01)

B42F 1/12 (2006.01)

B42F 9/00 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Número de solicitud europea: **04711950 .8**

86 Fecha de presentación : **18.02.2004**

87 Número de publicación de la solicitud: **1608518**

87 Fecha de publicación de la solicitud: **28.12.2005**

54

Título: **Pinza para sujetar hojas.**

30

Prioridad: **24.03.2003 AT A 465/2003**

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:
01.11.2008

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:
01.11.2008

73

Titular/es: **Peter Weingartner**
Redtenbachergasse 56/33
1160 Wien, AT

72

Inventor/es: **Weingartner, Peter**

74

Agente: **Cañadell Isern, Roberto**

ES 2 305 728 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

ES 2 305 728 T3

DESCRIPCIÓN

Pinza para sujetar hojas.

5 La invención se refiere a una pinza para sujetar hojas conforme al preámbulo de la reivindicación 1.

Existen diversas clases de pinzas que en principio tienen una estructura diferente:

10 Por una parte están las grapas que perforan el papel y solamente se pueden volver a retirar con dificultades, y por otra parte están las pinzas que basan su apriete en el rozamiento y que a su vez se descomponen esencialmente en dos grupos, que son: los clips que son de un trozo de alambre, plástico o chapa o dispositivos de apriete elásticos que llevan una empuñadura.

15 Los dos grupos de pinzas últimos citados que están basados en un efecto de apriete presentan en el caso del clásico clip de oficina y de las pinzas de chapa el inconveniente de tener sólo pequeña capacidad de sujeción, mientras que los otros dispositivos resultan engorrosos debido a las necesarias empuñaduras, constan de varias piezas y son voluminosos y su funcionamiento es sólo limitado, ya que el mecanismo de bloqueo y desbloqueo no es independiente del mecanismo de apriete.

20 El documento US-A-5 791 024 da conocer una pinza según el preámbulo de la reivindicación 1.

Las pinzas de una sola pieza de los documentos WO 2001/55700A, DE 42 39 544A, US 59 70 777A, GB 1206 538A, DE 381 810C presentan dos inconvenientes:

- 25
1. Aquellos que se pueden deslizar con facilidad sobre una fila de hojas presentan sólo escasa fuerza de apriete, debido a efectuar el apriete mediante superficies o debido al material.
 2. La única pinza que presenta gran fuerza de apriete (WO 01/58700A) en cambio resulta muy difícil de retirar de la pila.
- 30

35 La invención tiene como objetivo crear remedio y describir una pinza en la que se comprimen entre sí las hojas que se trata de mantener reunidas sin dañarlas, mediante unos brazos triangulares o de forma trapezoidal o semicircular o semielíptica dispuestos elásticamente, que lo comprimen directamente entre sí y que quedan fijados mediante pliegues doblados hacia el interior. El efecto de apriete de estas pinzas es casi comparable con las de una pinza de ajuste positivo. De acuerdo con la invención se alcanzan estos objetivos por las características y técnicas identificativas de las reivindicaciones 1 a 3.

La invención se describe a continuación con mayor detalle sirviéndose de los dibujos.

40 En éstos, las Fig. 1-3 muestran una forma triangular de una pinza de una sola pieza conforme a la invención. La Fig. 1 la muestra en planta, la Fig. 2 en una vista lateral y la Fig. 3 en una vista oblicua.

45 Las Fig. 4-6 muestran una versión de forma trapezoidal y semicircular de las Fig. 1-3. Las Fig. 7-9 muestran una pinza conforma a la invención, de varias piezas, cuyos brazos son casi idénticos a los de las Fig. 1-3.

50 Tal como está representado en las Fig. 1-6, la pinza presenta dos brazos 1, 1a, 1b siméricos, que están unidos elásticamente entre sí, basculantes a lo largo de un lomo 2. Dado que se trata de que la pinza sujete la pila de papel por una esquina y que se ha de poder hojear ésta con facilidad, los brazos 1, 1a, 1b están realizados con forma triangular o trapezoidal o semicircular o semielíptica.

55 Tal como está representado en la Fig. 7-9, la pinza presenta dos brazos 6 que están unidos entre sí móviles por medio de un resorte 7, estando dispuestos los dos brazos 6 uno sobre el otro y paralelos sin contacto mutuo, tanto en estado distendido de la pinza como también en el estado de sujetar una pila de hojas.

Tal como muestran las Fig. 1A y 1B, los pliegues 3 plegados hacia el interior se encuentran respectivamente en un lado 4 de los dos brazos 1, 1a, 6 (Fig. 1, 4, 7) que forma ángulo agudo u obtuso con respecto al lomo 2, o en la zona de la cresta 8 de los dos brazos 1b (Fig. 5).

60 La pinza ni se abre ni se cierra, simplemente se aplica con la parte redondeada 5 de los brazos 1, 1a, 6 o del redondeo 5a de los brazos 1b junto a la pila de papel y se desliza mediante la presión del dedo 4' ó 2' en sentido hacia el borde o en sentido hacia el lomo 2, por encima de la pila de papel. Se retira empujando en el sentido opuesto a 4' ó 2'.

65 Mediante el pliegue acodado en ángulo 3a se garantiza una sujeción absolutamente fiable de las hojas que están sujetas. Esta pinza se puede fabricar de metal, de plástico, de madera o de papel.

Bibliografía citada en la descripción

Esta lista de referencias citada por el solicitante, es únicamente para conveniencia del lector. No forma parte del documento de la patente europea. Aunque se ha puesto mucho cuidado en recopilar las referencias, no se pueden excluir errores u omisiones y la EPO declina toda responsabilidad al respecto.

Documentos de patente citados en la descripción

- US 5791024 A [0003]
- GB 1206538 A [0004]
- WO 200158700 A [0004]
- DE 381610 C [0004]
- DE 4239544 A [0004]
- WU 0158700 A [0004]
- US 5970777 A [0004]

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

5 1. Pinza para sujetar hojas de papel, plástico, metal, etc. por sus esquinas o lados, que está realizada en forma de U de una sola pieza o de varias piezas con dos brazos de forma igual o desigual, pillándose la pila de hojas entre los dos brazos bien por éstos mismos o mediante unos salientes mecanizados en éstos, y gracias al lomo pretensado, **caracterizada** porque está realizada de una sola pieza triangular o de forma trapezoidal o semicircular o semielíptica con brazos (1, 1a ó 1b) dispuestos paralelos entre sí -en estado distendido-, presentando ambos brazos (1, 1a ó 1b) en sendos lados (a) dispuestos con ángulo agudo u obtuso (4a) con respecto al lomo (2) o en sendas crestas (8), un estrecho pliegue (3) plegado y doblado hacia el interior formando ángulo agudo u obtuso (3a), y porque son de metal o se plástico de alta resistencia o de madera o de celulosa prensada.

15 2. Pinza según la reivindicación 1, **caracterizada** porque los dos brazos (6) están dispuestos uno sobre otro y paralelos entre sí mediante un resorte (7), tanto en estado distendido de la pinza como también en el estado apretando una pila de hojas.

20 3. Pinza según la reivindicación 1, **caracterizada** por estar realizada en varias piezas, estando los dos brazos (6) unidos entre si por medio de un resorte (7) sin tener contacto entre sí.

25

30

35

40

45

50

55

60

65

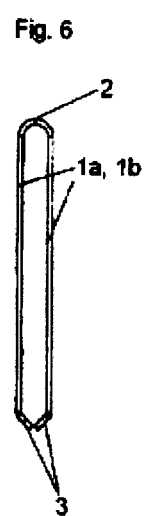
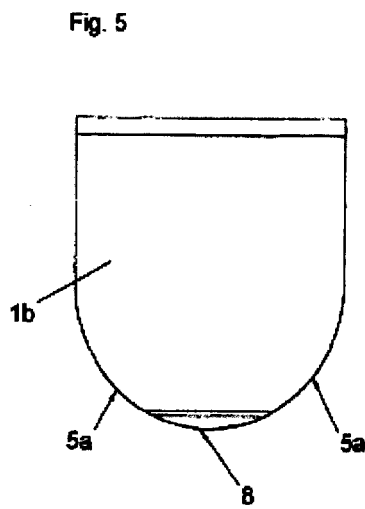
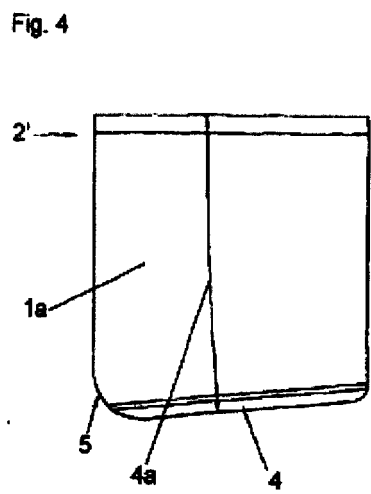
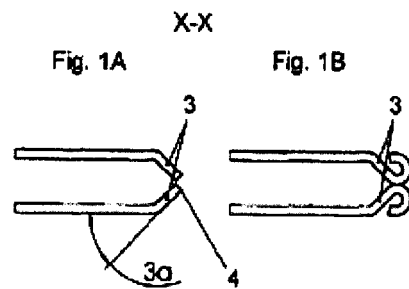
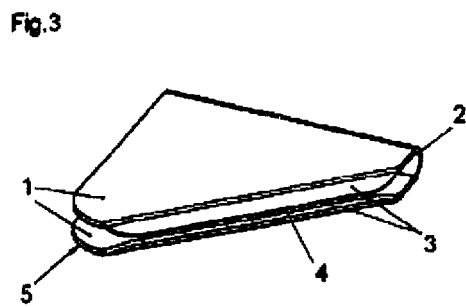
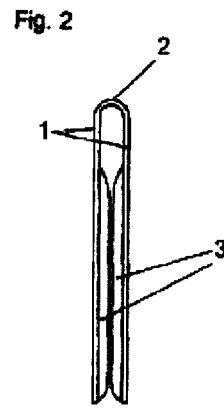
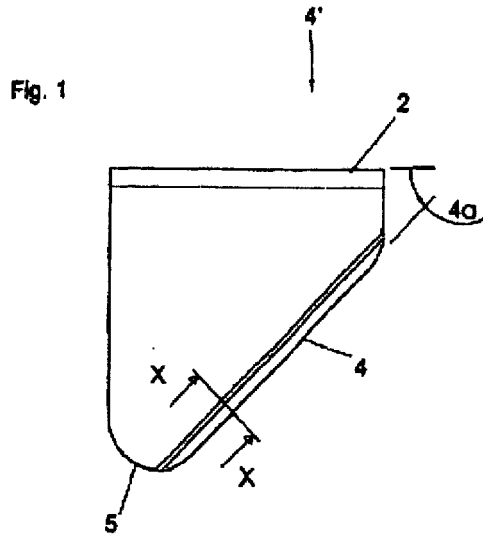


Fig. 7

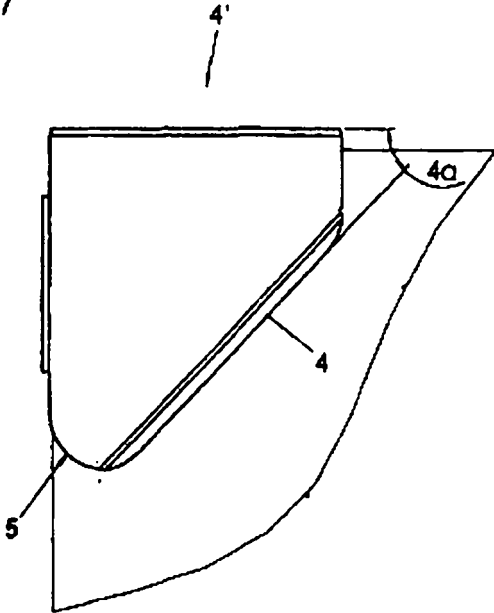


Fig. 8

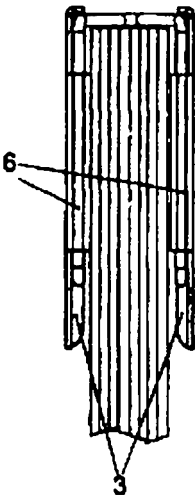


Fig. 9

